

**VISTO:**

La realización de la Primera Muestra de Arte organizada por la Comisión de profesores de Educación Artística, coordinada por Inspección de Educación Primaria y Educación Artística; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se desarrollará durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente.

Que participan alumnos de establecimientos de gestión estatal y privada del distrito.

Que el arte ofrece a todas las personas, desde temprana edad, una forma de acceso al conocimiento permitiendo poner en primer plano el contexto histórico, social y cultural propiciando el desarrollo de estrategias didácticas y metodológicas con fuerte anclaje en la realidad regional.

Que esta realización adquiere fundamental importancia porque se revaloriza y reconoce el trabajo de los alumnos y de los docentes de arte, que realizan la coordinación de estos proyectos.

Que en el mismo respeta la esencia de cada lenguaje artístico favoreciendo la interacción actor-espectador, logrando del compromiso de los alumnos a través de su accionar.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º)** Declárese de Interés Municipal la realización de la Primera Muestra de Arte  
===== organizada por la Comisión de Profesores de Educación Artística y Coordinada por Inspección Primaria y Educación Artística del distrito de que Coronel Dorrego que se desarrollará entre los días 1 y 3 de diciembre del corriente.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Diciembre de 2008.-